



Quarenta maravedis.

SEDO CUARTO, QUAREN-
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

99

Corresponde paraq, en todo tiempo conste, devolviendolo ori-
ginal á la parte con Testimonio de esta resolucion segun con-
tumbre; Y antes de verificarse, se pase á dho S. Corregidor para
el efecto q, manda en dho. su Auto.

Costura al Abasto } Oire la Postura q, hace D. Juan Sanchez Teja vecino de
de Agre y el } esta Ciudad, morador en su Campo, Partido de S. Xavier, al Abasto
Lucan de Navier } de quatro especies de el, y sus anejos, para el presente año; Y aso
los precios que contiene; De la qual se hizo relacion, y enteró el
Ayuntam.^{to}; Y havienola oido = Acordo pase á los Caballeros Co-
misarios encargados del asunto paraq, reconocan dha Postura, y
providencien lo combeniente.

Dn Niente
Caro

Fui presente

Domingo de Alcala

